



**ACTA Nº 138/2019**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
23.10.2019**

En Los Alamos, a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veinte minutos, da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES
- SR. HECTOR PINTO JARA
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA
- SR. PABLO CEA AGUILERA
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA

MARIA ANGELICA ULLOA SARAIVIA, Secretario Municipal. Ministro de Fé.

**TABLA:**

- Aprobación y/rechazo actas Ordinaria 02.10.2019 y Ext. 07.10.2019.
- Audiencia Directiva Club Deportivo Halcones de Cerro Alto.
- Audiencia Asoc. de Fútbol Los Alamos.
- Audiencia REDISPA. (Red Prov. de Discapacidad).-
- Balance Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre 2019, gastos acumulados mensuales de Enero a Sept. 2019 y pasivos trimestrales 3er. trimestre 2019.
- Somete a votación Reglamento Interno del Municipio.
- Somete a votación Comodato terreno a Comunidad Indígena Rayen.
- Somete a votación Ordenanza Extracción de áridos de la Comuna.
- Comisiones de Servicio Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

**APROBACION O RECHAZO ACTAS ANTERIORES:**

**ACTA ORDINARIA 02.10.2019:**

El Sr. Alcalde como primer punto de la tabla, somete a votación del Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de la Sesión Ordinaria del 2 de octubre.

**Votación**

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

De esta forma, el Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 02 de octubre de 2019.

**ACTA ORDINARIA 07.10.2019:**

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 07 de octubre.

**Votación:**

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, consulta por los informes complementarios que se solicitaron en esta sesión; también solicita una reunión con el Jefe de Finanzas y Secplan para ver tema Presupuesto. Aprueba.
  - o El Sr. Alcalde señala que se fijará para la próxima semana.
- Concejal Silvia Burgos, antes de aprobar recuerda que se había acordado una reunión para ver tema de Presupuesto.
  - o El Jefe de Finanzas recuerda se acordó una reunión con Comisión de Presupuesto, señalando existen muchas cosas que habrá que modificar y sugiere coordinarse para comenzar a trabajar.
  - o La Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba y también solicita se entreguen los documentos respaldantes del Proyecto de Presupuesto, refiriéndose a los programas que ejecuta DIDECO.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

El honorable Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 7 de octubre.

**CAMBIO PROYECTO AGRUPACION RAYEN ANTU:**

El Sr. Alcalde da a conocer la solicitud de cambio de proyecto presentada por la Agrupación Rayen Antú, para la compra de telas; somete a votación del Concejo Municipal.

**VOTACION:**

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_547/\_2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CAMBIO DE PROYECTO DE SUBVENCION ENTREGADA A LA AGRUPACION RAYEN ANTÚ PARA LA COMPRA DE TELAS.**

A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega al Concejo Municipal el Balance de Ejecución Presupuestaria 2019 (también fue enviado por correo electrónico).-

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que la información la recibió cerca de las 17 horas y en la próxima reunión entregará algunas observaciones al respecto; solicita respetar acuerdos, pues le gusta llegar informado a las reuniones.

El Sr. Alcalde señala que el Balance de Ejecución Presupuestaria es sólo entrega, no para discusión.

**REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL:**

El Sr. Alcalde recuerda que el Reglamento Interno Municipal fue entregado en reunión anterior y hoy somete a votación del Concejo Municipal.

**VOTACION:**

- Concejal Sr. Pablo Cea, indica que no tiene mayores observaciones y lo importante es el cumplimiento de este Reglamento; aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, señala que está realizando observaciones y solicitando asesoría sobre el Reglamento Interno, por lo que no está en condiciones de votar hoy.

- Rechaza el documento por las atribuciones que se le entregan al Administrador Municipal.
  - o El Sr. Alcalde señala que el Concejal Sr. Héctor Pinto sostuvo una reunión con la Directora de Control, quien le explicó las funciones del Administrador Municipal.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, leyó el documento y considera se encuentra apegado a la Ley, por lo que aprueba.
- Concejal Sra. Viviana Olave, señala tuvieron muy poco tiempo de analizarlo, pero ante su lectura puede señalar que cuenta con facultad para exigir respuesta de acuerdo a lo tipificado en el reglamento y le entrega las herramientas para exigir sus derechos como Concejal, lo que considera positivo. Acepta el documento como herramienta y aprueba.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, considera es un buen documento y les entrega las herramientas para realizar solicitudes. Aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_548/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.**

**COMODATO TERRENO PARA CENTRO CEREMONIAL DE COMUNIDADES MAPUCHES:**

El Sr. Alcalde recuerda que se trata del comodato expuesto en reunión anterior, pero aún no está listo el documento, por lo que se podrán someter a votación en el primero Concejo del mes de noviembre.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere que se convoque a todas las comunidades y estén en conocimiento de las condiciones. Ante esto, el Sr. Alcalde señala que esto estará establecido en el Comodato, que el centro ceremonial será de uso para todas las actividades culturales del pueblo mapuche.

El Asesor Jurídico indica que no será necesario un nuevo acuerdo, pues solo faltaban datos como la ubicación e individualización del terreno y ahora se deberá suscribir el documento.

Ante consulta efectuada por la Concejal Sra. Silvia Burgos, el Asesor Jurídico indica que el comodato se suscribirá por la cantidad de 10 años, señalando que se contó con asesoría de CONADI para establecer este periodo de tiempo.

El Sr. Alcalde sugiere adoptar un acuerdo por un periodo superior, en el evento que pudiesen postular a otras instancias y se les exigiere un periodo mayor de comodato.

El Secplan indica que no existe inconveniente para postulación a financiamientos, pues se puede realizar a través del Municipio, independiente que esté en comodato.

El Sr. Alcalde indica que se mantiene acuerdo adoptado en la semana anterior, de comodato por 10 años del terreno ubicado en la localidad de Pangué para Centro Ceremonial de Comunidades Mapuches.

**ORDENANZA EXTRACCION DE ARIDOS:**

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Ordenanza Municipal de Extracción de Aridos, que se ha estado trabajando.

Ante consulta efectuada por la Concejal Sra. Viviana Olave, el Sr. Alcalde comenta que se efectuaron 3 reuniones con las comunidades y se sumaron las sugerencias aportadas.

El Sr. Alcalde señala la importancia de dar curso a esta Ordenanza, se publique y se pueda comenzar a aplicar a las empresas que realizan trabajos en la Comuna.

Votación:

- Concejal Sr. Pablo Cea, señala su preocupación por este tema y algunas dudas que le surgen al respecto. Indica que consultó con el Abogado Rodrigo Jara respecto de autorización que pueda otorgar la Junta de Vecinos para la extracción de áridos y el riesgo que correría el Municipio ante una eventual demanda por no apegarse a la normativa. Lo consulta directamente a don Patricio Tapia.
  - o El aludido responde que se puede tener responsabilidad al delegar una facultad municipal a un organismo que no corresponde, la autorización de ejercer una actividad económica que es lícita en nuestro país, como lo es la extracción de áridos. Lo que se debe hacer para resguardar el hábitat de la población, es tener en cuenta sus reclamos y que dentro de la ordenanza estén los mecanismos para ir en defensa de los vecinos.
  - o El Sr. Alcalde se refiere a lo indicado en el artículo 13: Adjuntar Acta consultiva de la Junta de Vecinos del sector a intervenir, donde se manifieste la opinión de propuesta y medidas de mitigación debido al tránsito de camiones, etc., señalando es de carácter consultiva. Solicita que en este punto, se realice un informe jurídico para establecer por qué las Juntas de Vecinos no son vinculantes.
  - o La Concejal Sra. Viviana Olave cree que la Junta de Vecinos debe tener atribución en el tema, por la experiencia vivida en su sector, Antihuala.
  - o El Concejal Sr. Pablo Cea indica que opina igual, pero no se puede pasar sobre la Ley. Lo mismo expresa el Sr. Alcalde y el abogado Patricio Tapia, indicando que no puede delegarse la facultad municipal en este ámbito.
  - o La Concejal Sra. Silvia Burgos consulta si se establece algunos límites en relación a los daños que causan las Empresas. El Sr. Gómez responde que esto se indica en el punto 13 de la Ordenanza.
  - o El Concejal Sr. Cea señala que se debe tener certeza de la Ordenanza y que no exista algún argumento que les pudiera afectar; proponiendo analizar en detalle cada uno de los puntos.
  - o El Sr. Alcalde señala que esta Ordenanza se trabaja desde hace bastante tiempo con los concejales, fue visada por los abogados y además, están suspendidas las labores comerciales.
  - o El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que hemos tenido bastante tiempo para realizar este trabajo y es un gran avance el contar con este documento, que está mucho más completa que las ordenanzas de otras Comunas. Solo tiene una observación y dice relación con la cantidad de metros establecidos para intervenir, señalando la facultad que tienen los dueños de los predios.
  - o El Sr. Alcalde recuerda que las distancias fueron propuestos por cada sector de la Comuna.
  - o El Sr. Tapia indica que siempre existirán puntos de discordia en cualquier documento y aporta que es una actividad lucrativa.
  - o El Concejal Sr. Héctor Pinto se refiere a prácticas de funcionarios municipales para proyectos presentados, realizando recomendaciones de empresas o profesionales (indica que don Marcos Cayupe realizó estas prácticas)
  - o El Sr. Alcalde solicita que se complete la información, pues se está dando el nombre de un funcionario municipal y sugiere que realice la denuncia con todos los antecedentes.

El Sr. Alcalde somete a votación:

Votación:

- Concejal Sr. Pablo Cea, en primer lugar desea felicitar al Sr. Alcalde y funcionarios por la Ordenanza que se implementará y que contó con la participación de los vecinos. Aprueba.

- Concejal Sr. Héctor Pinto, felicita a las organizaciones que hicieron llegar sus aportes a esta Ordenanza Municipal y le gustaría que parte de los recursos que ingresen por este concepto, se destinen a la recuperación del Valle Trongol, a través del área del turismo o de conservación. Aprueba y reitera sus felicitaciones tanto a los vecinos como a los funcionarios participantes.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, destaca la participación de los vecinos y felicita a los concejales que contribuyeron a la Ordenanza Municipal, así como a los funcionarios municipales que trabajaron en ello; pero solicita se realicen las fiscalizaciones y se haga cumplir la Ordenanzas por parte del Municipio. Aprueba.
- Concejal Sra. Viviana Olave, desea dejar establecido su interés de que la Junta de Vecinos tenga facultad para autorizar o no la extracción de áridos, a través de una carta de la organización.
  - o El Sr. Alcalde indica que el requisito que se establece en la Ordenanzas es contar con el Acta de la Asamblea de la Junta de Vecinos, pero no se puede delegar una facultad municipal a una organización comunitaria y sugiere a los concejales consultar con los diputados respecto a algún proyecto de ley que mejore la normativa vigente de extracción de áridos.
  - o Concejal Sra. Viviana Olave señala no está de acuerdo con la extracción de áridos, con la destrucción de los valles y con la poca participación de las Juntas de Vecinos en el tema, por lo que vota en contra.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, presenta su preocupación por el tema de la fiscalización; siente que el Municipio no dará abasto con ello y comprende la posición de su colega Viviana Olave, señalando que si estuviera bebiendo el agua de ese sector, inmediatamente pararía las faenas. Estamos para proteger la salud de las personas del sector y si llegase a ocurrir esta situación, él estará allí para apoyar a los vecinos, pues cree que lo primero es la salud de las personas, pero confía en el trabajo de los abogados y que el Municipio pueda dar importancia a la fiscalización, resguardando recursos municipales para contar con fiscalizadores necesarios. Reitera su apoyo a la salud de los vecinos y aprueba la ordenanza.
  - o El Sr. Alcalde señala los requisitos establecidos en la Ordenanza, que incluye alza en valores, boleta de garantía, fiscalización de faenas; recordando además las reuniones que se han efectuado en forma previa para la preparación de esta Ordenanza.
  - o El Concejal Sr. Víctor Bustos además manifiesta su preocupación por temas de fiscalización en otras áreas. Aprueba Ordenanza.
- Concejal Sr. Pedro Pavez manifiesta su preocupación en relación a la Ordenanza, que puedan salir perjudicados; señala su interés en trabajar en conjunto con las juntas de vecinos y exigir a las Empresas el cumplimiento de la normativa; con todo esto, aprueba y sugiere que se contemple medidas de hermoseamiento de los sectores.
  - o Ante lo indicado por la Concejal Sra. Viviana Olave, el Sr. Alcalde reitera su sugerencia de plantear al Diputado Monsalve la situación de la Ley en relación a la extracción de áridos.
- Sr. Alcalde, aprueba y felicita a quienes realizaron aportes a la Ordenanzas, que contribuirá a disminuir el deterioro de los sectores donde se realiza extracción de áridos en la Comuna de Los Alamos.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_549/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS PARA LA COMUNA DE LOS ALAMOS.**

**AUDIENCIA REDISPA:**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal a los integrantes de la Agrupación de Discapacidad Provincial, Don José Miranda, representante provincial de la red de discapacidad, que indica que todos los años celebran el Día Internacional de Discapacidad y este año se realiza en la Comuna de Los Alamos, donde se reúnen alrededor de 200 personas, entre integrantes de la red e invitados. Solicitan el apoyo del Concejo Municipal para esta instancia, con la subvención de \$800.000 para costear los almuerzos de los 200 participantes.

El Sr. Alcalde expone las modalidades con las cuáles podría el Municipio apoyar a la organización de discapacidad, a través de la Oficina Municipal de la Discapacidad o bien, a través de Subvención Especial, ambas opciones son válidas para la Dirección de Control.

Finalmente, se acuerda que el aporte se efectuará a través de la Ofical Municipal de Discapacidad, respaldando la actividad provincial que efectuará la organización y expresa la voluntad del Municipio para el apoyo logístico de la actividad.

**AUDIENCIA ASOCIACION DE FUTBOL LOS ALAMOS:**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal al representante de la organización, don Juan Pablo Molina, quien expone rendición de cuentas de la primera parte de la subvención municipal 2019 y durante la presente semana realizarán la petición del monto restante \$2.500.000.- Comenta que a la fecha tienen un déficit de \$800.000, además de la deuda al árbitro por el monto de \$300.000.- Explica el costo que han asumido en forma personal, además del costo de combustible por el uso del Estadio, el pago de los árbitros en los partidos de niños y fútbol femenino, sectores que no cancelan por el uso del Estadio.

El Sr. Alcalde comenta que al igual que la Asociación de Cerro Alto, corresponde entregar segunda parte de la Subvención Anual, de \$2.500.000. Recuerda que en el mes de enero se efectuará campeonato Sub 13, actividad donde se incurrirá en gastos. Agrega que el equipo técnico del Estadio tiene un costo de \$3.600.000 al 31 de diciembre; agrega el presupuesto de obras para la mantención del Estadio y el mejoramiento del caucho de la cancha, que aborda \$3.500.000.- además de gastos asociados al Campeonato. Consulta si se contempla con la subvención algunos ítems de reparación o sólo gastos asociados a la organización. Sugiere realizar el análisis con la Comisión de Deportes y presentar la solicitud.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que participó en la reunión de la Asociación y sabe que el monto de la Subvención ya lo tienen destinado; solicita un informe del Departamento de Obras de lo que se pretende hacer en el Estadio y le gustaría se gestionara una reunión de trabajo con las áreas involucradas.

La Concejal Silvia Burgos señala el trabajo que se debe hacer con la Comisión y se deber situación presupuestaria para el periodo 2020.

El Sr. Molina comenta situación de jugadores y la reparación de las mallas del Estadio Municipal.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Molina ingresar la Solicitud de la segunda parte de la Subvención 2019, que no requiere acuerdo y podría estar para la próxima semana.

**AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO HALCONES CERRO ALTO:**

El Sr. Alcalde presenta en audiencia al dirigente del Club Deportivo Halcones de Cerro Alto, quien comenta uso de subvención especial del año 2018, con lo cual construyeron cerco de una parte de la sede. Hoy desean presentar una subvención especial para terminar el cercado de la sede, por el monto de \$500.000.-

El Sr. Alcalde señala que el Concejo Municipal puede expresar la voluntad de realizar aportes, pero se deben evaluar los recursos para ello. Sugieren contemplar el aporte para el año 2020.

La Concejal Sra. Silvia Burgos manifiesta su preocupación por la situación de la vecina y sugiere contemplar aporte para el Club Deportivo en el mes de enero, evaluando aportes de vecinos y Club Deportivo.

La Concejal Sra. Viviana Olave manifiesta su acuerdo con consultar a la vecina con cuanto puede aportar, así también el Club Deportivo y el resto del costo del cercado, contemplarlo con aporte municipal.

El Concejal Sr. Pablo Cea entiende situación de Club Deportivo, señalando que se requiere materiales y maestros, sugiriendo realizar los trabajos con maestros municipales.

Ante lo planteado por los dirigentes, que personalmente realizan los trabajos, el Sr. Alcalde reitera planteamiento de esperar para realizar aporte con recursos del próximo año.

Sugiere el Concejal Sr. Cea apoyar con cuadrilla de mantención de área verde del sector de la sede.

El Concejal Sr. Pedro Pavez sugiere no pedir aporte a la vecina, que conoce y tiene dificultades, sugiriendo que todos los concejales puedan comprometer y realizar un aporte.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere a los dirigentes presentar, durante el próximo mes, la solicitud de Subvención Especial por el monto de \$800.000.-

Otra solicitud que plantean los dirigentes es de mobiliario dado de baja del Edificio Municipal antiguo. También presentan la disponibilidad de la sede para realización de actividades.

El Concejal Sr. Víctor Bustos manifiesta la voluntad del Concejo Municipal de apoyar la petición del Club Deportivo.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N\*19:**

El Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N\*19 por redistribución de Gastos, donde se disminuye ítem de Navidad y se redistribuye en ítem de premios y otros (juguetes), alimentación (colaciones), materiales de oficina (talonarios de la misma fecha). Somete a votación del Concejo Municipal.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.24.01.008	premios y otros	15.400.000.-	
215.22.01.001	alimentos para personas	6.000.000.-	
215.22.04.001	materiales de oficina	200.000.-	
	Aumento cuenta de gasto	21.600.000.-	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.08.011.006	navidad		21.600.000.-
215.22.08.003	servicios y mantención de jardines		
	Disminuye cuenta de gasto		21.600.000.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, consulta por detalle.
  - o El Jefe de Finanzas señala que para este año se estima la compra de juguetes para 5000 niños de la Comuna y consiste en la compra de obsequios para niños de 0 a 11 años, colación y como material de oficina, todo lo que se utiliza para realizar el trabajo de catastro, comprobantes de inscripción; se requiere realizar una licitación para todo esto. El cambio de ítem se debe a que en el inicio de la ejecución presupuestaria se contempla el recurso, pero no se cuenta con los datos precisos, tal como la cantidad de niños; con esta información, se hace el catastro de lo que se requiere comprar.
  - o El Sr. Alcalde explica que desde el ítem inicial se debe realizar la distribución de los recursos al Programa que se genera para la ejecución de la actividad de Navidad.
  - o El Concejal Sr. Pinto explica que siempre está llano a aprobar las Modificaciones Presupuestarias, pero le gustaría que se hiciera una rendición de los recursos utilizados, por ejemplo, considera que el carro navideño está obsoleto.

- El Sr. Alcalde señala que esta modificación está destinada a la compra de juguetes y cualquier sugerencia de actividad, la pueden realizar.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, aprueba y manifiesta su interés de participar en el procedimiento y decisión de qué juguetes comprar.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, (ausente).
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:****ACUERDO N° 550/2019 /****EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N\*19 POR REDISTRIBUCION DE FONDOS DESDE ITEM NAVIDAD.**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.24.01.008	premios y otros	15.400.000.-	
215.22.01.001	alimentos para personas	6.000.000.-	
215.22.04.001	materiales de oficina	200.000.-	
	Aumento cuenta de gasto	21.600.000.-	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.08.011.006	navidad		21.600.000.-
215.22.08.003	servicios y mantención de jardines		
	Disminuye cuenta de gasto		21.600.000.-

**ADJUDICACION**

El Sr. Alcalde informa adjudicación de Licitación obra "Construcción 2da. Etapa Sede Social Escuela de Artes y Oficios Mapuche con valor intercultural, Comuna de Los Alamos a la Sociedad Constructora S&E Ltda., por el monto de \$19.999.041, con 90 días para ejecución.

**PUNTOS VARIOS**

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales.

**Concejal Sr. Pablo Cea:**

1. Menciona planteamiento del Concejal Sr. Víctor Bustos, en relación a las fiscalizaciones, que encuentra bastante importante e indica que la Ordenanza contempla acción pública al cumplimiento de la ordenanza, lo que significa que cualquier vecino puede hacer la denuncia.
2. Plantea la solicitud de mantención, reparación o mejora de los juegos ubicados en sector Quillaitún; sería bueno priorizar estos trabajos.
  - a. El Sr. Alcalde recuerda que este tema se había conversado y se retirarán los juegos para ser reparados.
3. Plantea tema pendiente del Estadio de Cerro Alto, señalando que en sector de galerías existen unos tablones muy deteriorados, que presenta riesgos de accidente.
  - a. El Sr. Alcalde señala que se hizo una presentación por tema de garantía de los trabajos del Estadio, pero se enviará un funcionario de obras para realizar levantamiento de requerimientos de mantención para evitar accidentes.
4. Recuerda su petición de espacio infantil en el Municipio, señalando es necesario contar con un espacio para aquellos que acompañan a sus padres, entregando un mensaje familiar en este edificio.
  - a. El Sr. Alcalde señala que existe un Programa en el Municipio, con un espacio acondicionado para niños y con parvularias, invitando a los Concejales a conocer el lugar.
  - b. El Concejal señala que conoce el Programa, pero su petición se dirige a otro sector, más que nada al público que viene con niños y por un periodo corto de tiempo.



- c. El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que el Programa funciona y la gente lleva a sus niños a la Sala.
5. Plantea tener una mirada preventiva dada la próxima temporada de verano y que probablemente la comunidad Alameña preferirá visitar los ríos de nuestra Comuna.
  - a. El Sr. Alcalde indica que desarrollarán las actividades pensando en las cuencas de Pilpilco, Caramávida y otros, incentivando el turismo local.
  - b. El Concejal solicita se le incorpore en la programación de actividades como integrante de la Comisión de Medioambiente.

**Concejal Sr. Héctor Pinto:**

1. Le gustaría como Comisión, integrarse a la visita que se realizará al Estadio de Cerro Alto y consulta por qué no se ha traspasado el Estadio a la Asociación, en comodato.
  - a. El Sr. Alcalde señala que una vez que se termine el proceso, se estará en condiciones de realizar comodato.
2. En tema de los ríos, recuerda que todos los años solicita habilitar el sector de Pilpilco, sugiriendo efectuarlo este año a través de Programa PMU y prepararlo para las fechas festivas.
3. Está preocupado por el tema de Salud, pues actualmente las ambulancias solo andan equipados con suero, no cuentan con medicamentos para utilizar en casos de emergencias, lo que significa que visitan a un postrado, deberán trasladar al paciente a Urgencia y luego regresarlo.
  - a. El Sr. Alcalde señala que lo consultará.
4. También en tema de Salud, indica que se contaba con un Paramédico para atención de pacientes los días sábado y domingo; señalando que hoy ya no está disponible para estos días.
5. Le preocupa lo que sucede en el centro de la Comuna, por la reparación que se está efectuando y que no está quedando en buena forma. Al parecer los maestros no cuentan con conocimiento para hacer las reparaciones.
  - a. El Sr. Alcalde señala que el Oficio a Essbio ya se envió y se paralizó la obra, debido a que no estaban cumpliendo.
6. Sobre las luminarias de la plaza, consulta si se repararon porque verificó que se encendieron.
  - a. El Sr. Poblete indica que las luminarias tienen un problema técnico y no funcionan posterior a las lluvias; ahora encienden porque no ha llovido. Explica que se oficio a Serviu para hacer efectiva Boleta de Garantía y realizar obras de mitigación.
7. Consulta por decisión sobre instalaciones de cocinerías en Feria del 1° de Noviembre.
  - a. El Sr. Alcalde señala que se instalarán en la Placita de la Población Brisas del Sol.
8. Le han consultado por la bandera de la Comuna que no se encuentra en el frontis del Edificio Consistorial y reitera su consulta por la inauguración del Edificio Municipal.
  - a. El Sr. Alcalde sugiere aprovechar la instancia del Aniversario de la Comuna y en un mismo acto, a fin de no incurrir en gastos extras.
9. Sobre el Aniversario, el Concejal Pinto señala que existen algunos reconocimientos que se deben realizar y solicita se les considere en programación. También recuerda petición de gastos en cuenta pública y actividades de Fiestas Patrias, pues no están solo para aprobar recursos, sino para ser partícipe de ellas. Reitera consulta por instalación de bandera de la Comuna.
  - a. El Sr. Alcalde señala se deberá instalar un tercer mástil.
10. En tema de Cultura y las Artes, señala se ha reunido con algunas organizaciones del área; señala que el Sr. Alcalde ha determinado entregar el espacio de la cultura a la Junta de Vecinos de Los Alamos Centro, sin contar con los grupos de cultura y sugiere considerarlos para que puedan ocupar este inmueble un día a la semana y sea un espacio abierto para estas organizaciones.
  - a. El Sr. Alcalde sugiere que se coordinen con la Junta de Vecinos Los Alamos Centro para utilizar el espacio.

11. Sobre las movilizaciones sociales, consulta por el presupuesto de la Comuna y las prioridades del Municipio, sugiriendo trabajar en el tema del sector línea y la contratación de una Asistente Social.

**Concejal Sra. Silvia Burgos:**

1. Antes de la discusión del Presupuesto, desea solicitar una reunión con el personal a cargo del arreglo de los caminos, pues tiene entendido que necesitan un presupuesto y se debe considerar en la discusión del presupuesto.
2. En el tema de Salud, le han llegado muchos rumores de cambios que se han producido y se debe evaluar, por ejemplo, no puede ser que una ambulancia solo cuente con suero como insumo médico. Tampoco ha visto la gestión de la Comisión en el área y sugiere se vea lo que está pasando.
3. Sobre la cancha del cruce, espacio que está en Calle La Virgen, señala está en abandono, pues no cuenta con iluminación para su uso nocturno y consulta cómo hacer un proyecto de techo y cercado en mejores condiciones para utilizar en toda temporada y puedan ser ocupada cuando llueve; que los jóvenes puedan utilizarla y realizar actividades deportivas.
4. En la misma área, señala la existencia de muchos artesanos en la Comuna y sugiere se realice difusión y los artesanos puedan también utilizar el espacio entregado a la Junta de Vecinos de Los Alamos; con esto, se les puede dar mayor participación y visibilidad a la artesanía comunal.
5. También plantea su preocupación por la situación que se está dando en el país y cree que aumentarán los problemas; en el tema comunal, recuerda situación de fosas. Además, expresa que como autoridades no se ha hecho nada por la situación constitucional.

**Concejal Sra. Viviana Olave:**

1. Consulta por situación de camino en sector de Cerro Alto (Mana), si corresponde a Vialidad o es Municipal.
  - a. Se informa que corresponde a Vialidad.
  - b. Se disculpa por inasistencia a reunión, pero comenta que estuvo enferma y enviará información de calles al Sr. Eric Poblete.
2. Señala que continúa solicitando la información de los Programas para poder trabajar en el Presupuesto, pues de acuerdo a lo informado por su abogado, éstos ya deberían estar hechos.
3. Le gustaría saber situación de estacionamiento que está frente al SAR, pues ha visualizado máquinas municipales en el sector.
  - a. El Sr. Poblete informa que el privado facilitó el terreno para usarlo como estacionamiento, a cambio de realizar habilitación.
  - b. La Concejal Sra. Viviana Olave manifiesta su preocupación por la situación y que luego de su reparación, el privado retire la facilitación del terreno.
  - c. El Concejal Sr. Héctor Pinto señala la molestia de don Patricio Medina por la falta en el compromiso de retiro de escombros y de un poste. Señala que el Sr. Medina no construirá en los próximos dos años.
4. Reitera situación de rieles de cortinas de Urgencia, que aún no se han cambiado y consulta si es posible comprarlos en forma particular, reiterando la importancia de la privacidad de los pacientes, comentando situación personal vivida en el lugar.
5. Consulta por situación de limpieza de fosas y en qué está el trámite de la compra del camión.
  - a. El Sr. Alcalde señala que la licitación del camión limpia fosas está publicada, cierra el día lunes y espera que esté funcionando durante el mes de noviembre. Sobre la limpieza de fosas, señala que se debe insistir con el Intendente.
  - b. El Sr. Tapia recuerda que siempre se ha rechazado la primera petición e históricamente se ha obtenido respuesta en la segunda petición, independiente del gobierno de turno.

- c. El Concejal Pinto sugiere enviarlo como demanda social de la comuna.
- 6. Consulta si se continuará operando de la misma forma con las subvenciones municipales e informa la existencia de una ordenanza para poder actuar en forma más segura, señalando que se utiliza en otras Comunas.
  - a. El Sr. Alcalde señala que se continuará operando de la misma forma y acoge sugerencia de la ordenanza.
- 7. Señala que no desea caer en abandono de deberes y consulta por la fecha de contrato de la señora del Concejal Pavez; deja establecido que no conoce a la persona y ante consulta del objetivo, señala que lo hace por protegerse pues tiene conocimiento que no debe haber vínculo.
  - a. El Sr. Patricio Tapia informa que no existe la inhabilidad en este caso.
  - b. La Concejal Olave solicita respuesta por escrito sobre la situación e indica al Concejal Pavez que no se trata de un acoso personal.

**Concejal Sr. Víctor Bustos:**

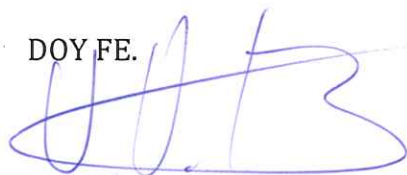
- 1. Reitera su planteamiento en relación a la fiscalización y sugiere la destinación de un vehículo exclusivo para esta labor; reforzar este trabajo y no solamente en el tema de los áridos. Señala su interés en que se considere en el presupuesto la contratación de un fiscalizador.
- 2. También plantea que es necesario disponer de un vehículo municipal para que las asistentes sociales puedan realizar sus visitas.
  - a. El Sr. Alcalde señala que siempre se prioriza la labor de las asistentes sociales.

**Concejal Sr. Pedro Pavez:**

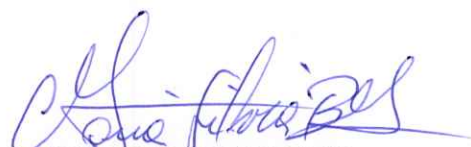
- 1. Consulta por la mantención de las máquinas municipales; señala que la retroexcavadora ya no se está utilizando por la falta de mantención.
  - a. El Sr. Tapia explica situación actual de Licitación de Convenio para estos fines.
- 2. Plantea inquietud por situación de la veterinaria, señalando que quedaron muchos temas pendientes y le preocupa la caducidad de los insumos por falta de profesional que realice los controles de las mascotas.
  - a. El Sr. Alcalde comenta Proyecto que está en el Gobierno Regional y espera sea aprobado lo antes posible.
  - b. El Concejal Sr. Héctor Pinto señala la existencia de profesionales de la Comuna que estarían disponibles para asumir algunas de estas funciones y sugiere considerarlo.

Siendo las 12:00 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.



VIVIANA OLAVE ROSALES  
CONCEJAL



SILVIA BURGOS ARRATIA  
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA  
CONCEJAL



PABLO CEA AGUILERA  
CONCEJAL

  
VICTOR BUSTOS URRUTIA  
CONCEJAL

  
PEDRO PAVEZ ARAVENA  
CONCEJAL

  
ALCALDE  
PABLO VEGAS VERDUGO  
ALCALDE  
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE